

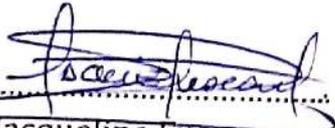
INFORME DE COMISARIO

A los accionistas de la compañía SICPEL S.A:

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, el reglamento y la Resolución N. 92.1.4.3.0014 de Octubre de 1992, referente a las obligaciones del Comisario, tengo a bien presentar el siguiente informe correspondiente al ejercicio económico 2019 de la compañía SICPEL S.A.

La compañía no presenta movimientos económicos durante el ejercicio 2019, por lo tanto no se puede brindar mayor detalle sobre los Estados Financieros.

Atentamente,



Jacqueline Fuseau
COMISARIO